MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

Unidad Operativa de Contrataciones

Minga Porã, 08 de febrero de 2.023. –

DICTAMEN JUSTIFICATIVO

SEÑOR:
ABOGADO PABLO SELTZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Minga Pora, a efecto de elevar el presente dictamen en el marco del proceso licitatorio conforme la modalidad licitación por CONTRTACION DIRECTA que proyecta llevar adelante esta unidad operativa de contratación con la descripción **"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFINAS, TINTAS, TONERS Y PRODUCTOS DE PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD" ID 424170,** *a fines de Justificar la modalidad del* ***Contrato abierto por montos mínimos y máximos*** *en los lotes 1 al 3, debido a que no es posible determinar la cantidad exacta de los útiles de oficina, tinta y tóner y productos de papel que serán necesario durante la ejecución del contrato, debido a la naturaleza de los productos.-*

Que, en vista DE LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 4576/2020 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03.-

Se utilizará la modalidad de contrato abierto, por ***montos mínimos y máximos****, pues, como hemos citado más arriba, no se posee la certeza la cantidad que serán necesario efectivamente durante la ejecución del contrato. -*

EN MI DICTAMEN, SALVO MEJOR PARECER. -

Eliza M Cabrera

.....

ELIZA MARIBEL CABRERA ROTELA
Responsable de la UOC

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
ALTO PARANÁ - PARAGUAY